
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.435

Jueves 22 de Agosto de 2019

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1639476

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio Nacional de Aduanas / Dirección Nacional

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 3.848 EXENTA, DE 09.08.2019, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS, QUE MODIFICA EL COMPENDIO DE NORMAS ADUANERAS

Mediante resolución exenta N° 3.848, de 9 de agosto de 2019, del Director Nacional de Aduanas, se establecen las siguientes modificaciones:

I. Modifícase el Compendio de Normas Aduaneras en el siguiente sentido:

Reemplázase el Anexo 2 del Apéndice XI del Capítulo III del Compendio de Normas Aduaneras, sus anexos y apéndices, relativo a la "Importación de Mercancías para Discapacitados".

II. Como consecuencia de lo anterior se agregan las hojas Cap. III-214; Cap. III-214-1 a la hoja Cap. III-214-18, que se adjuntan a la resolución.

El texto íntegro de esta resolución se encuentra publicado en el sitio web del Servicio Nacional de Aduanas (www.aduana.cl).

Valparaíso, 9 de agosto de 2019.- Gustavo Poblete Morales, Director Nacional de Aduanas (S).